Iltmo. Ayuntamiento de Casariche

EDICTO DE NOTIFICACIÓN COLECTIVA

D. JOSÉ RAMÓN PARRADO BORREGO ALCALDE-PRESIDENTE DEL AYUNTAMIENTO DE CASARICHE

HACE SABER:

Que por Decreto 578/2026 de 09/11/2026 ha sido aprobada la lista cobratoria (padrón) de las Tasas por Suministro de Agua Potable correspondiente al trimestre **julio - septiembre 2026**. El citado padrón estará expuesto al público en la Tesorería de este Ayuntamiento, durante el plazo de quince días, contado desde la fecha de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia de Sevilla.

Contra las liquidaciones citadas, se podrán interponer recurso de reposición dentro del plazo de un mes, contado desde el siguiente al de finalización del periodo de exposición pública del padrón, ante el Sr. Alcalde del Ayuntamiento de Casariche, conforme con lo establecido en el art. 14.2 A), B) Y C) del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, y art. 108 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases de Régimen Local. El recurso de reposición se entenderá presuntamente desestimado cuando, transcurrido a un mes a contar desde el día siguiente al de su presentación, no haya recaído resolución expresa (articulo 14.2.L) del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales). Contra la resolución expresa del recurso de reposición puede el interesado interponer recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Sevilla, en el plazo de dos meses, contados desde el día siguiente al de la notificación de dicha resolución (arts. 8.1.B), 14.1, 25.1 y 46.1 de la Ley 29/1988, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa).
Lo que comunica para general conocimiento.

Casariche en la fecha de su firma electrónica

Pza. Alcalde José Ramón Parrado Cano, 1-41580-CASARICHE (SEVILLA) – Telf .954019911 -Fax: 954011152

Código Seguro De Verificación	1tP0nD0JsQ4n46xFeUqZPQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Jose Ramon Parrado Borrego	Firmado	09/11/2026 13:41:00
Observaciones		Página	1/1
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/1tP0nD0JsQ4n46xFeUqZPQ%3D%3D		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		